

ACTA MODIFICATORIA N°1 AL ACUERDO No. 001 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA Y DESIGNA EJECUTOR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No. 001 del 24 de septiembre del 2012 se viabilizaron, priorizaron y aprobaron proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para el Departamento de Boyacá con la vigencia 2012, quedando en el proyecto **"IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE ATENCION VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"** un error involuntario, ya que se plasma un valor de \$ 21.699.966.993, siendo el valor correcto \$ 20.687.106.993, aprobado en la Sesión del OCAD Regional Centro Oriente del 06 de Septiembre de 2012. Lo anterior para evitar ambigüedades.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Acuerdo N° 001 del 24 de septiembre de 2012, en lo atinente al valor del proyecto **"IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE ATENCION VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, quedando el valor real aprobado cuyo monto es de \$ 20.687.106.993 y no como aparece en el Acuerdo 001 de septiembre 24 de 2012.

SEGUNDO: El presente Modificatorio rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bucaramanga a los 9 Días del mes de octubre del 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




LUIS EMILIO ROJAS PABON

Secretario de Planeación departamento de Santander
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento.



Reviso: Leilyn Gómez Ordoñez/Asesora despacho



Proyecto: Elizabeth Ibo Gualdrón/
P.U. Despacho Secretaria de planeación Departamental